

EUROPA Y LA REUNIFICACION ALEMANA

SUMARIO: I. EL PAPEL DE LA RFA: Las grandes líneas de la política de Brandt.— Los fines perseguidos.—II. LA OSTPOLITIK Y SUS PERSPECTIVAS.—III. LA FUNCIÓN DE LA RDA: Política exterior.—Pro seguridad internacional y distensión.—Unión con los Estados socialistas.—Solidaridad con los pueblos oprimidos.—Normalización de las relaciones con el mundo capitalista.—Las relaciones con la RFA.—La postura frente a Berlín-Oeste.

I

EL PAPEL DE LA RFA

El curso político del Gobierno de Willy Brandt en los últimos dos años ha tomado formas concretas de manifestación mediante la conocida *Ostpolitik*, cuyo resultado son los Tratados con la URSS y Polonia. Por otra parte, la RFA está decidida a continuar permaneciendo a la OTAN y la CEE. El tercer factor queda reflejado en el mejoramiento de las relaciones interalemanas reconociendo, *de facto*, a la RDA. Con ello se ve reforzada la seguridad europea.

Willy Brandt se llevó como premio el Nobel de la Paz, que le fue concedido el 20 de octubre de 1971 y el 10 de diciembre tuvo lugar el acto de entrega en la Universidad de Oslo. La presidenta del Comité de concesión del Premio Nobel de la Paz y del *Lagting*, la Segunda Cámara noruega, Aase Lionäs, destacó con este motivo la figura y la obra del Canciller federal¹. Mientras tanto, cabe recoger los motivos que influyeron en el propio Comité para la concesión de dicho premio²: La cuestión alemana, políticamente aún no resuelta, ha constituido durante toda la época de la posguerra un peligro latente para la paz. Durante ese período han sido

¹ *Boletín*, Bonn, A. 18, números 45-46/1971, Departamento de Prensa e Información del Gobierno de la RFA, el 17 de diciembre.

² *Ibid.*, 350.

muchos y muy nobles los esfuerzos que se han hecho por atenuar las tensiones en tan peligroso foco internacional de crisis. En su calidad de jefe del Gobierno de Alemania occidental, y en nombre del pueblo alemán, el Canciller Willy Brandt ha tendido la mano para llegar a una política de reconciliación entre los países enemigos de otra época. Bajo el signo de la buena voluntad ha contribuido de una manera decisiva a sentar en Europa las bases de la paz. Las condiciones para una evolución pacífica vienen dadas por una distensión política y militar entre el Este y el Oeste de Europa. El Comité Nobel reconoce la importancia que tiene el hecho de que Willy Brandt haya aportado iniciativas concretas en orden a dicha distensión tanto como Ministro de Relaciones Exteriores desde 1966 y como Canciller federal desde 1969. El Comité pone sobre todo de relieve la firma del Tratado de no proliferación de armas nucleares, así como la de los Tratados con la URSS y con Polonia sobre la renuncia a la violencia. En cuanto a la población del Berlín-Oeste, Willy Brandt garantizó el respeto de los derechos humanos fundamentales, la seguridad personal y la plena libertad de movimiento. Willy Brandt considera una intensificación de la cooperación en Europa occidental como parte integrante de un plan de paz para el Viejo continente entero en el terreno tanto económico como político, y, por consiguiente, el Comité Nobel interpreta esta actuación como una contribución decisiva a la consolidación de las posibilidades de una evolución pacífica no sólo en Europa, sino en todo el mundo.

Las grandes líneas de la política de Brandt

En el informe presentado el 28 de octubre de 1969 al *Bundestag*, Brandt apunta cuatro problemas fundamentales para su política, acertadamente recogidos por Aase Lionäs: 1. Estrechamiento de los vínculos y ampliación de la CEE tanto económica como políticamente. 2. Tratado sobre la renuncia al uso de la fuerza en política con la URSS. 3. Diálogo con Polonia con el fin de normalizar las relaciones entre los dos países. 4. Tratado de no proliferación nuclear. Objetivos cumplidos, en su mayor parte³, otros trazados. La RFA propaga una política de distensión que esté en condiciones de unir a los pueblos de Europa y, por tanto, a los de las dos Alemaniás. Este hecho presupone que ambas partes abandonen las trincheras

³ *Ibid.*, 353-354.

de la guerra fría. En un libro publicado en 1944 en Estocolmo, Brandt manifiesta que «llegará el día en que se haya olvidado el odio, ese odio inevitable en una guerra, y tiene que ser posible crear una Europa en la que podamos vivir como europeos»⁴. En efecto, todo indica que la *Ostpolitik* tiende a acabar con ese odio.

El primer resultado concreto a favor de la distensión es el Tratado con la URSS⁵, en que se dice que todas las cuestiones litigiosas se resolverán por vía pacífica y que la paz no puede ser mantenida mientras ambas partes no se comprometan a no violar las fronteras de otros países. Los dos Estados declaran no abrigar reivindicaciones territoriales frente a terceros Estados y se comprometen a respetar la integridad territorial de todos los demás países con sus fronteras actuales. Es decir, también la frontera de Oder y Neisse entre la RDA y Polonia, asimismo entre Polonia y la URSS, en la Prusia Oriental, o las con Checoslovaquia en las antiguas regiones de los Sudetes.

Con motivo de la firma de este Tratado, W. Brandt se dirigió por televisión al pueblo alemán declarando que «nuestros intereses nacionales no nos permiten permanecer entre el Este y el Oeste, ya que nuestro país necesita la cooperación y la coordinación con el Oeste, pero al mismo tiempo el entendimiento con el Este. También necesita el pueblo alemán la paz en el más amplio sentido de la palabra con la URSS y con todos los pueblos del Este europeo. Esta ha sido y sigue siendo nuestra pauta».

El mismo año, la RFA firma otro Tratado de gran alcance⁶, cuyo fondo consiste en el reconocimiento de la situación de hecho en relación con la frontera occidental polaca, según acabamos de señalar declarando que ninguno de los dos países alberga reivindicaciones territoriales. Los alemanes de Polonia podrían abandonar el país si así lo desean.

El Canciller reconoció en una alocución al pueblo alemán que este aspecto de su política es muy grave, pero muy importante para un futuro pacífico. Con este Tratado se pretende construir un puente entre los dos Estados y pueblos. Es preciso allanar el camino que conduce a la posibilidad de reagrupar las familias separadas y de que las fronteras los separen menos que hasta ahora.

⁴ Título de la obra: *Después de la victoria*.

⁵ Firmado el 12 de agosto de 1970 en Moscú.

⁶ El 7 de diciembre de 1970 en Varsovia.

El Gobierno de Willy Brandt hizo constar que una ratificación de ambos Tratados por parte del *Bundestag* queda supeditada a la firma de un convenio cuatripartito que garantice, entre otras cosas, la vinculación del Berlín-Oeste a la RFA. Dicho Convenio es un hecho⁷ y consta de un principio de prohibición de amenazas sobre la utilización de la fuerza o de la violencia. Todas las cuestiones pendientes han de solucionarse por vía de negociaciones. El Convenio pone fin a un período durante el que el Berlín Occidental fue el escenario de muchas confrontaciones entre el Este y el Oeste que por poco provocan una nueva guerra en Europa.

Ahora bien, el propio Willy Brandt abordó su política con motivo de la entrega del Premio Nobel de la Paz dos veces en Oslo⁸ y otras tantas en Estocolmo⁹. En las dos capitales nórdicas declaró que la guerra no debe ser la «última ratio», sino la «última irratio». Es decir, la guerra no debe ser un instrumento al servicio de la política. Es imprescindible acabar con las guerras, y no tan sólo limitarlas. Actualmente ya no es posible separar los intereses nacionales de la responsabilidad general por la paz. Toda política exterior ha de responder a esta convicción, y como un instrumento de la política europea y mundial de seguridad su función estriba en atenuar las tensiones fomentando la comunicación a través de las fronteras.

El concepto de la política nacional e internacional de Willy Brandt no encuentra consentimiento unánime ni dentro ni fuera de la RFA. Es cierto. Una gran parte de la población alemana procede de los territorios de la línea Oder y Neisse¹⁰, de la URSS, de Polonia y Checoslovaquia, de Rumania y Hungría, de los Países Bálticos y de Yugoslavia, incluso de la propia Alemania Oriental, tratándose de unos 15 millones de personas que, con un determinado sector de sus hijos, pesan mucho en las elecciones generales. En el reconocimiento de la frontera germano-polaca a lo largo de los ríos Oder y Neisse, esta población ve una traición cometida en el derecho a la patria. Los cristianodemócratas de la CDU/CSU son los principales protagonistas de la oposición a la política de Brandt, pero no los únicos...

A pesar de los contactos y de las negociaciones con los Gobiernos de los

⁷ Firmado el 3 de septiembre de 1971 en Berlín.

⁸ El 10 y el 11 de diciembre de 1971, respectivamente.

⁹ El 12 de diciembre de 1971, en la Iglesia Mayor.

¹⁰ Expulsados, refugiados y repatriados a raíz y después de la segunda guerra mundial.

países del Este europeo, los estrategas políticos del bloque soviético consideran la política de Brandt como un intento de minar el orden socialista-comunista propugnado y defendido por Moscú. No están de acuerdo con su concepción de la «comunicación a través de las fronteras» viendo en ella el peligro de lucha de ideas, de subversión ideológica: No es necesario subrayar que los Soviets condenan al socialismo occidental, y lo que les interesa es implantar el suyo en los países no comunistas; en primer lugar, el germano-oriental en la RFA.

Algunos principios concretos: 1. La RFA puede hacer muchas cosas en Europa y desde Europa para el mundo; es más bien poco, hasta ahora al menos, y buena prueba de esta realidad es por ejemplo la impotencia de Alemania occidental ante la reciente guerra indo-pakistaní.

2. La segunda fuente de inspiración de la política de Brandt es el humanismo y la filosofía clásica, conforme al pensamiento kantiano, en que se asocia la idea de una confederación constitucional de los Estados a una cuestión muy clara para el mundo de hoy: los hombres se encontrarán un día ante la alternativa de unirse bajo un verdadero derecho de los pueblos o de aniquilar de nuevo con algunos golpes toda la civilización fruto de los milenios.

3. El tercer factor que influye es el socialismo en cuanto su orientación hacia la justicia social dentro y fuera del propio Estado; por consiguiente, las leyes de la moral no deben ser la regla de conducta tan sólo para los ciudadanos, para los individuos, sino también deberían regir las relaciones entre pueblos y Estados.

4. Lo que durante doce años se consideraba en la RFA como política realista resultó ser una quimera infernal llevando las cosas hasta su último extremo; hoy se trata de encontrar un equilibrio para con los alemanes y para con los demás pueblos.

5. Un buen alemán no puede ser nacionalista, declara Willy Brandt¹¹, ya que no es posible sustraerse a una finalidad europea. A través de Europa Alemania se reencuentra y vuelve a las fuerzas constructivas de su historia, «Nuestra Europa, nacida de la experiencia de los sufrimientos y de los fracasos, es la misión que nos impone la razón.»

¹¹ Discurso pronunciado el 11 de diciembre en Oslo: «Todos los que tienen el poder de hacer la guerra que dispondan del don para mantener la paz. *Boletín*, cit., 355 y s.

Los fines perseguidos

En otro lugar puntualiza los fines de su política¹² afirmando que es realista y que es necesario tomar al mundo tal como existe en la actualidad, con sus sistemas y fuerzas ideológicas. Vale la pena levantar un edificio de la paz, que pueda subsistir frente a los viejos sistemas y egoísmos, e incluso capaz de ampliarse:

1. En la política europea, creación y mantenimiento de un equilibrio entre los Estados y los pueblos o agrupaciones de los mismos, dentro del cual fuera posible la identidad y la seguridad de cada uno de ellos. Por esta razón, un equilibrio ha de ser algo más que un mero sistema de equilibrio entre diferentes fuerzas militares.

2. Sin excepción ninguna, es menester renunciar al uso de la fuerza o violencia en las relaciones interestatales. Por ello —y de ahí— la inviolabilidad de las fronteras existentes, sin embargo, este hecho no puede significar que continúen siendo barreras enemigas.

3. Más allá de la renuncia general al uso de la fuerza, sea de carácter bi o multilateral, la RFA puede conseguir mayor seguridad mediante la participación europea a base de la igualdad de derechos con acuerdos especiales sobre la limitación y el control de armamentos; es inevitable negociar una reducción de fuerzas militares en el Centro de Europa.

4. Hay que respetar la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, aunque ello no es suficiente: una Europa en paz necesita buena predisposición para escuchar los argumentos del contrario, por la sencilla razón de que las disputas y las controversias nunca desaparecerán. En este sentido, Europa ha de acostumbrarse de ser tolerante; no se trata de una indiferencia moral, sino de la libertad de pensamiento.

5. Ha llegado el momento de desarrollar nuevas formas de colaboración económica y tecnológica, asimismo de organizar una propia infraestructura panaeuropea; además, es indispensable fomentar una comunidad cultural para recuperar el puesto que en el pasado correspondía por tradición.

6. La justicia social es uno de los fundamentos de una paz duradera. La necesidad material es propia a la esclavitud, y en Europa hay que superarla por evolución y no mediante revolución.

¹² *Ibid.*, 359-360.

7. La misión de Europa es de carácter universal, por consiguiente, la paz en Europa es la paz del mundo; es preciso contar con el sentido de proporción, tenacidad y perseverancia.

Consecuencias: a la política práctica, en persecución de los fines establecidos, se le plantean dos tareas fundamentales: una conferencia sobre la seguridad y cooperación, por un lado, y negociaciones sobre la reducción de las fuerzas militares en Europa.

Brandt se definió a sí mismo y a su curso político en dirección Este-Oeste y Norte-Sur también en su discurso pronunciado en Estocolmo¹³, dando un paso más en la concretización de sus fines y objetivos: crear un pacto europeo de paz y seguridad es una tarea que hace poco parecía insoluble.

La postura del actual Gobierno federal parece ser clara: sirviendo a la paz europea y mundial a expensas de los intereses nacionales de la RFA, aunque siempre en estrecha relación con los intereses de la Comunidad Económica Europea y del Pacto del Atlántico. Al mismo tiempo se propugna construir de Alemania —siguiendo el ejemplo de la Francia de De Gaulle y de Pompidou— un puente entre los dos grandes bloques, sólo que la posición geográfica y estratégica de Alemania implica nuevos criterios para llevar con éxito los objetivos señalados. En cualquier caso, la política de Brandt es más realista que la de París de la famosa *grandeur de la France*. Y también es mucho más audaz y arriesgada.

II

LA OSTPOLITIK Y SUS PERSPECTIVAS

Hasta ahora las experiencias prueban que el peso político de la RFA al implantar un nuevo curso político-exterior en vez de perder ha ganado en prestigio. Con ello también ha asumido mayores responsabilidades frente al pueblo alemán y en el plano internacional.

Una vez más lo confirma el propio Canciller¹⁴: Sabemos dónde está nuestro sitio. Quiero decir que nos damos cuenta de lo posible y de lo imposible.

¹³ *Ibid.*, 361 y s.: *No desmayemos en la lucha por la consolidación de la paz en Europa*.

¹⁴ «Aktuelle Fragen der deutschen Aussenpolitik», en *Europa-Archiv*, A, 26, número 13/1971, 437-442.

Es preciso que siempre encontremos la medida adecuada, hecho un tanto difícil encontrar en nuestra historia. Una RFA, confiada en sí misma, consolidada y fortalecida en el interior, segura por el respaldo de la alianza, enclavada y participando con responsabilidad en una Comunidad europea cada vez más próspera —éste será el factor fuerte para la paz en Europa... a través de una distensión entre Este y Oeste.

Los Tratados de Moscú y de Varsovia esperan su ratificación por el *Bundestag*. Los adversarios fundan su argumentación no sólo con criterios políticos, sino que al mismo tiempo pasan al campo jurídico-constitucional. La polémica no ha terminado, sin embargo, la Ley Fundamental de Bonn no contiene nada que pudiera hacer pensar en la inconstitucionalidad de los mismos¹⁵. Antes de intervenir el Tribunal Constitucional Federal, la cuestión pasará por el Parlamento. Los resultados de la *Ostpolitik* no parecen estar en contradicción alguna con la Constitución, que, por cierto, concede al Gobierno un considerable margen de libertad para firmar tratados internacionales, claro está, de carácter político.

La cuestión de la reunificación del país es complicada, sólo que al intentar solucionarla sería preferible basarse en las realidades que en alguna que otra especulación histórica¹⁶: desde 1945, prácticamente, existen dos Estados alemanes, y sobre esta realidad deberían llevarse a cabo las correspondientes operaciones encaminadas a la reunificación. La situación actual de algunos contactos es más de índole humanitaria que política. Será preciso establecer nuevos objetivos, aquellos que tarde o temprano pudieran dar frutos deseados. El problema del Berlín-Oeste no se resolverá mientras exista el antagonismo interalemán respecto a su existencia. Como primer paso pudiera ser la normalización completa de las relaciones entre la RFA y la RDA. A no ser así, las cuatro potencias tendrían que seguir permaneciendo en la antigua capital germana.

Indudablemente, las relaciones interalemanas han experimentado un gran cambio desde la subida al poder en la RFA de Willy Brandt. Con aquel encuentro de Brandt con Willi Stoph, el 19 de marzo de 1970 en la estación de ferrocarriles de Erfurt, dichas relaciones empezaron a desarrollarse a escala internacional.

El segundo encuentro, esta vez en la ciudad de Kassel, en la RFA, no

¹⁵ KEWENIG, WILHELM: «Die deutsche Ostpolitik und das Grundgesetz», en *EA*, A. 26, número 14/1971, 469-480.

¹⁶ OPPERMAN, THOMAS: «Deutsche Einheit und europäische Friedensordnung», en *EA*, A. 26, número 3/1971, 83-90.

sería sino la continuación del anterior, a pesar de la oposición manifestada por el régimen del Berlín-Este y de las objeciones del Kremlin¹⁷. Durante la «gran coalición», el entonces Canciller federal Kiesinger no admitía la existencia del segundo Estado alemán y su política de aproximación al Este se desarrollaba a través de los contactos con los países del bloque oriental considerados como disidentes: con Yugoslavia y Rumania principalmente. En Moscú y en Pankow este curso fue tomado en serio como intento de descomponer el bloque socialista desde dentro.

En 1968 se produjo el caso de Checoslovaquia y la intervención militar de la URSS y sus aliados, en la que el papel primordial correspondió a Pankow, fue tomada en serio, esta vez por Bonn; hecho que obligaría al Gobierno actual a revisar a fondo sus relaciones con el Este europeo, hasta el límite de llegar a Pankow a través de los Tratados de Moscú y Varsovia. El problema de la reunificación es algo más complicado que un puro diálogo entre dos Gobiernos sobre la existencia de un mismo pueblo. Es un problema internacional y, en primer lugar, europeo.

Las concesiones hechas por la RFA al Kremlin, a Varsovia y a Pankow son, hoy por hoy, inapreciables, sea positiva sea negativamente; lo indiscutible queda en el hecho de que ninguno de los tres adversarios de Bonn ha hecho algo viable para la conservación de la paz. Hasta ahora, todo corre por cuenta de Alemania occidental. La RDA consiguió un reconocimiento implícito de su régimen, tal como lo había formulado ya Walter Ulbricht en su mensaje de fin del año 1966-1967; entre sus diez propuestas figura como punto número uno la exigencia de un reconocimiento incondicional: «Los Gobiernos de ambos Estados alemanes se comprometen en el establecimiento de relaciones mutuas normales...»

Este es el papel de la RFA en la política europea y mundial, en el que gran importancia se concede al comercio interalemán¹⁸. Excepto los años de alta tensión —1961-1962—, el desarrollo de las relaciones comerciales fue superándose de año en año. Desde este punto de vista cabe admitir que las relaciones económicas tendrán, también, repercusiones políticas y viceversa. La última palabra corresponde al liderazgo soviético: mientras la URSS siga propagando una conferencia sobre la seguridad europea en conexión con la idea de una más estrecha colaboración económica, tecnológica y cientí-

¹⁷ VETTER, GOTTFRIED: «Annäherung mit Hindernissen», en *EA*, A. 25, número 9/1970, 301-310.

¹⁸ SCHULZ, HANS-DIETER: «Handel auf Vorschuss», en *EA*, A. 26, número 23/1971, 815-826.

fica entre los países del Este y del Oeste, puede que haga alguna concesión en el problema alemán, entonces también el régimen de Pankow cedería algún terreno, aunque es de dudar que fuere de carácter político. La diferencia entre los dos regímenes, aunque ambos «socialistas», es prácticamente insalvable.

III

LA FUNCIÓN DE LA RDA

Queda determinada por su condición de ser satélite de la URSS y en relación con la Europa Central y la RFA «el primer Estado obrero en el territorio alemán». Su función consiste fundamentalmente en ser una avanzadilla soviética con el fin de observar de cerca el desarrollo europeo-occidental y germano-federal. Nada nuevo en la política expansionista de la URSS.

Veamos en qué consiste esta función según las fuentes oficiales de Pankow¹⁹, cuyo objetivo no necesita comentario alguno...

Política exterior

Desde que fue fundada la República Democrática Alemana existe por primera vez en suelo alemán un Estado que desde sus primeras manifestaciones postuló la paz y la seguridad como principio supremo de su política exterior. En la Constitución socialista se establece que la RDA «extirpó de su territorio el militarismo y el nazismo alemanes» y sigue una política exterior al servicio de la paz y del socialismo, de la amistad entre los pueblos y la seguridad, contraria al colonialismo y al racismo: «La RDA apoya los esfuerzos de los pueblos por la libertad y la independencia y cultiva, sobre la base de la igualdad de derechos y del respeto mutuo, la colaboración con todos los Estados.» Base de esta política exterior de la RDA es el orden social socialista.

El prestigio internacional de la RDA aumenta continuamente. Ha llegado a ser un miembro respetado en la familia de los pueblos. Según datos hasta

¹⁹ HONECKER, ERICH: *Informe del CC al VIII Congreso del PSUA*. Berlín-Este, 15-19 de junio de 1971; *Documentos del VIII Congreso del PSUA*, y discurso de clausura pronunciado por el primer secretario del CC..., Berlín-Este, 15-19 de junio de 1971; *Segunda sesión del CC del PSUA*. Berlín-Este, 16-17 de septiembre de 1971, Servicio de Información del Partido; *Conozca la RDA*. Dresde, 1971, Verlag Zeit im Bild.

marzo de 1971, la RDA mantenía relaciones diplomáticas con 28 Estados. Con unos 50 países mantiene diversas relaciones a nivel estatal, y relaciones comerciales con más de 100 países.

Pro seguridad internacional y distensión

Partiendo de las experiencias y enseñanzas de la historia, la República Democrática Alemana dedica una gran atención a los problemas de la seguridad internacional y distensión. Desde su fundación la RDA ha propugnado que nunca más debe surgir una conflagración mundial de suelo alemán. El Gobierno y el pueblo de la RDA apoyan todas las propuestas y medidas tendientes a lograr un orden de paz estable en Europa y en el mundo.

Gracias a los incesantes esfuerzos de los Estados socialistas y los aportes de otros Estados, fueron logrados determinados progresos en el camino hacia la distensión en Europa. Al lado de los países hermanos socialistas la RDA hace grandes esfuerzos para promover la causa de la seguridad europea. Para ello es necesario que en las relaciones entre los Estados sean respetados estrictamente los principios de la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la igualdad de derechos y la no intromisión en los asuntos internos. Los Tratados firmados entre la URSS y la RFA y entre la República Popular de Polonia y la RFA son pasos positivos rumbo a la seguridad europea, siempre y cuando sean, al fin, ratificados por la RFA.

Para la consolidación de la seguridad europea y, por consiguiente, la seguridad internacional, la RDA concede suma importancia a la conferencia de seguridad europea propuesta desde hace años por los Estados signatarios del Tratado de Varsovia. Como uno de los iniciadores de esta conferencia, la RDA está convencida de que fomentaría un sistema de seguridad colectiva en Europa y un orden de paz estable en el mundo.

La RDA ha intervenido activamente en todas las iniciativas pro distensión adoptadas por los Estados signatarios del Tratado de Varsovia. Condena las agresiones imperialistas contra los pueblos de Indochina, contra los pueblos del Cercano Oriente y de Africa. Aun cuando no es todavía miembro de la ONU, la RDA apoya las medidas aprobadas por la ONU para el «fortalecimiento de la seguridad internacional», los esfuerzos por eliminar los peligros que emanan de las armas bacteriológicas y químicas y las re-

soluciones para la extirpación de la explotación colonial y la opresión de los pueblos.

En su conferencia del 2 de diciembre de 1970 el Comité consultivo político de los países signatarios del Tratado de Varsovia se solidarizó unánimemente con la política de paz de la RDA. Los reunidos apoyaron enérgicamente los esfuerzos de la RDA por el establecimiento de relaciones igualitarias entre todos los Estados: «El desarrollo de toda Europa demuestra que sin la participación de la RDA es imposible construir una paz firme en esta área. El establecimiento de relaciones en pie de igualdad entre la República Democrática Alemana y aquellos Estados que hasta ahora no las han establecido, incluidas las relaciones entre la RDA y la RFA basadas en las normas generalmente reconocidas del derecho internacional, la admisión de la RDA en la Organización de las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales, con todos los derechos, son un imperativo del momento y serían una aportación de peso a la causa de la seguridad europea e internacional.»

Unida a los Estados socialistas

La base indestructible de la política de la RDA es la fraternal alianza con la Unión Soviética, la más potente fuerza de la paz en el mundo. La RDA ocupa su firme lugar en la comunidad de los Estados socialistas, a cuyo fortalecimiento ulterior consagra todas sus fuerzas. La Constitución estipula: «De acuerdo con los principios del internacionalismo socialista, la República Democrática Alemana cultiva y desarrolla en todos los aspectos la colaboración y la amistad con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y los demás Estados socialistas.»

La comunidad cada vez más íntima y la colaboración cada vez más amplia entre la RDA y la URSS aseguran al Estado alemán un continuo desarrollo político, económico y cultural y su defensa militar.

Comunidad de la RDA con la Unión Soviética significa comunidad con la gran potencia de la paz y del progreso histórico.

Las relaciones de la RDA con sus vecinos socialistas, la República Popular de Polonia y la RSCH, y con los demás Estados socialistas, se desarrollan también sobre una base completamente nueva. Unidos por los intereses y objetivos comunes y ligados por los fuertes lazos del internacionalismo

socialista, los países socialistas han establecido relaciones verdaderamente fraternales entre sí.

La República Democrática Alemana cultiva además amplísimas relaciones con los Estados socialistas de Asia y la Cuba socialista.

Toda la población de la RDA se ha incorporado con entusiasmo al gran movimiento de la solidaridad y la ayuda fraternal al pueblo vietnamita. Desde el comienzo de la criminal agresión de los Estados Unidos contra Vietnam, el Gobierno y el pueblo de la RDA exige la terminación de la guerra y la retirada de las tropas norteamericanas.

La RDA es miembro de la comunidad de los Estados signatarios del Tratado de Varsovia desde que éste fue firmado, el 14 de mayo de 1955. Las obligaciones que emanan del Tratado son cumplidas consecuentemente por la RDA, impulsada por la convicción de que el fortalecimiento y la consolidación universales de la comunidad de Estados socialistas constituye la mejor garantía para la independencia y soberanía de cada uno de los países socialistas y para la salvaguardia de la paz.

Desde 1950, la RDA es miembro del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). En su actividad en esa organización económica internacional la RDA parte de la idea de que, como resultado de la revolución científica y técnica y la creciente división internacional del trabajo, debe atribuirse una importancia cada vez mayor a la cooperación científica y técnica de los países socialistas.

Firmemente unida a los pueblos que luchan por su libertad e independencia

La RDA es un firme aliado de los pueblos de Asia, Africa y Latinoamérica, que luchan por conquistar y consolidar su independencia nacional. Considera como su deber internacionalista y moral apoyar la lucha de los movimientos de liberación nacional contra el imperialismo, el colonialismo y el racismo. Esta actitud de principio de la RDA es un postulado constitucional para todos sus órganos e instituciones estatales y para todos sus ciudadanos.

La RDA se solidariza con los pueblos árabes que luchan contra la agresión israelí iniciada en junio de 1967. Junto a la URSS, los demás Estados signatarios del Tratado de Varsovia y todas las fuerzas pacíficas del mundo exigen la retirada inmediata e incondicional de las tropas israelíes de los territorios árabes ilegalmente ocupados.

La RDA apoya a los pueblos de Africa que luchan por su independencia nacional, tanto moral como materialmente. Aboga por la independencia y libertad de los pueblos de Angola, Mozambique, Guinea-Bisau, por la liberación de los pueblos de Rhodesia y Sudáfrica de la opresión racista.

La RDA condena a los regímenes racistas y al Estado colonial Portugal, en particular la estrecha colaboración de la RFA con los racistas y colonialistas que se manifestó claramente, por ejemplo, en la agresión contra la República de Guinea.

Gracias a la fundamental coordinación de la RDA con la lucha de liberación nacional de los pueblos de Asia, Africa y América Latina y sus consecuentes esfuerzos por la consolidación de la independencia de los países liberados, las relaciones con esos países son continuamente ampliadas y profundizadas. La República de Iraq, Camboya, la República Democrática de Sudán, la República Arabe Unida, la República Popular Democrática de Yemen, la República Popular del Congo, la República Democrática de Somalia, la República Africana Central, la República Popular Democrática de Argelia, la República de las Maldivas, Ceilán, la República de Guinea y la República de Chile establecieron relaciones diplomáticas con la RDA. La RDA aprecia estos pasos como expresión de la alta comprensión de las realidades internacionales por parte de los Gobiernos de estos Estados, como actitud consecuente ante la salvaguardia de la paz y como buena base para el ulterior desarrollo de una fructífera colaboración mutua. La RDA opina que el establecimiento de relaciones diplomáticas con nuestro país es también un problema de actualidad para los demás Estados de Africa, Asia y América Latina.

Por la normalización de las relaciones con los países capitalistas

La RDA se esfuerza por cooperar en la creación de un duradero orden de paz en Europa y el mundo entero. Guiándose por el principio de la coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas sociales, la RDA no ha omitido esfuerzo para lograr, paso a paso, una normalización de las relaciones también con los países capitalistas.

Es imposible establecer un orden de paz duradero en Europa sin la RDA. Por eso el pleno reconocimiento diplomático de la RDA es actualmente un problema clave de la seguridad europea. En qué medida es compartida esta apreciación por los demás pueblos y la opinión pública lo demuestra

gráficamente el creciente movimiento en pro del reconocimiento del Estado alemán socialista en esos países. Los pueblos ven en la RDA una fuerza que defiende la paz en Europa. Los pueblos saben que en la RDA fue cumplido el Acuerdo de Potsdam de agosto de 1945 y con ello la voluntad de la coalición antihitleriana y de todas las fuerzas antifascistas.

Las relaciones con la RFA

La incorporación de la RFA a la OTAN y la estrategia global imperialista de los EE.UU., por un lado, y el desarrollo de la RDA socialista soberana, por otro, han dado lugar a una delimitación cada vez más clara entre los dos Estados en la esfera política. Estos hechos constituyen la base de la política exterior de la RDA frente a la RFA.

La RDA y la RFA son dos Estados independientes entre sí y con diferentes sistemas sociales. Por esta razón, sus relaciones mutuas pueden desarrollarse únicamente sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica.

En relación con la firma del Tratado con la URSS, la RFA reconoció expresamente la existencia de dos Estados alemanes independientes entre sí. Se comprometió a organizar sus relaciones con la RDA en condiciones de plena igualdad de derechos y la no discriminación, así como de promover la admisión de los dos Estados en la ONU y sus organismos especializados, y además, declaró que ninguno de los dos Estados podría representar a otro o actuar en su nombre ante el exterior.

El Gobierno de la RFA, que nunca prestó atención a las numerosas propuestas hechas por la RDA para la normalización de sus relaciones, tampoco ahora demuestra ni la menor predisposición para hacer realidad de sus palabras.

La RDA defiende el punto de vista, compartido por los demás Estados del campo socialista, de que las relaciones entre los dos Estados alemanes no pueden realizarse sino al amparo de las normas del DI.

La postura frente a Berlín-Oeste

El Berlín Occidental es una unidad política independiente situada en el centro del territorio de la RDA. Conforme a los acuerdos adoptados hasta ahora desde la terminación de la segunda guerra mundial por la URSS, los

Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, el Berlín-Oeste no forma parte de la RFA. Ya antes del Tratado cuatripartito, esta situación fue establecida en forma jurídico-internacional en los tratados concertados entre la RDA y la URSS.

Imperan las realidades también en este caso. De acuerdo con los demás Estados socialistas, la RDA aspira a una solución que corresponda tanto a la distensión en el Centro de Europa como a las necesidades de la población de la ciudad en cuanto a los derechos legítimos de soberanía de la RDA.

Según lo dicho, queda poco margen de libertad de acción para el Gobierno de Bonn por parte de Pankow. Los puntos de vista de los dos Gobiernos no dan lugar a dudas ni en cuanto a las posibilidades de reunificar al país ni en relación con el establecimiento de un nuevo sistema de seguridad a través de una conferencia, en que participarían representantes de todos los países europeos.

El camino escogido por Willy Brandt es más bien moderado y prudentemente realista en oposición a la intransigencia de Pankow.

STEFAN GLEJDURA